

Expediente: 5970/23
Carátula: CRUZ LUCAS MANUEL C/ ANTONIO AGOSTINA DEL ROSARIO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 11/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20349945909 - CRUZ, LUCAS MANUEL-ACTOR/A
20307605946 - ANTONIO, AGOSTINA DEL ROSARIO-DEMANDADO/A
20307605946 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
20307605946 - GARCIA, BEATRIZ ELIZABETH-DEMANDADO/A
90000000000 - LEGUIZAMON, MERCEDES GABRIELA-DEMANDADO/A
23249822604 - LAI, JOSEFINA-PERITO
20121489474 - ISRAILEV, CARLOS ENRIQUE-PERITO
20121489474 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5970/23



H102315559459

JUICIO: CRUZ LUCAS MANUEL c/ ANTONIO AGOSTINA DEL ROSARIO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: COLOMBRES GARMENDIA, JUAN CRISOSTOMO - 06/06/2025 11:50. Del pedido de aclaraciones y ampliaciones formuladas por la parte demandada y citada en garantía se corre traslado al perito médico Juan Carlos Perseguino por el término de 5 días. El escrito que las contiene se encuentra incorporado al expediente en fecha 06/06/25.- LGLG-5970/23. FDO. - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=PAZ Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.